

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO:
	OFICIO EXTERNO		VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
			Página 1 de 7

COMUNICADO OFICIAL A LA OPINIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL – UAIIN-CRIC

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN-CRIC, en ejercicio de su autonomía universitaria y en observancia de los principios de legalidad, buena fe y transparencia, se permite informar a la comunidad universitaria, a las autoridades tradicionales y a la opinión pública lo siguiente:

La UAIIN-CRIC ha identificado la presentación ante el ICETEX de certificaciones académicas que hacen uso indebido de logos, sellos y formatos institucionales de la universidad. Dichos documentos **no son auténticos**, carecen de validez jurídica y **no reflejan la situación académica real** de los dinamizadores estudiantes, al señalar de manera errónea que se encuentran en estado CRISSAC, cuando en realidad cursan el **Ciclo IV**.

Las irregularidades detectadas presuntamente provienen de **terceros ajenos a la institución**, quienes habrían adelantado trámites ante el Fondo Álvaro Ulcué Chocué a nombre de los dinamizadores estudiantes, manipulando información personal y **suplantando la identidad institucional**, sin que los dinamizadores estudiantes tuvieran conocimiento pleno de la falsedad de los documentos utilizados.

La Universidad informó de manera formal al ICETEX sobre la invalidez de las certificaciones fraudulentas, adoptó las medidas necesarias para la protección de su buen nombre institucional y remitió el caso a las **autoridades indígenas competentes**, a fin de que se adelanten las investigaciones correspondientes conforme al Derecho Propio y a los procedimientos establecidos.

La UAIIN-CRIC **rechaza de manera categórica** este tipo de conductas y **prohíbe expresamente** que terceros continúen realizando gestiones ante el ICETEX o entidades relacionadas, utilizando documentos falsos o suplantando a la universidad, advirtiendo que estos hechos pueden dar lugar a **responsabilidades legales, disciplinarias y comunitarias**.

Finalmente, la UAIIN-CRIC aclara a los dinamizadores estudiantes que los trámites ante el ICETEX son **personales y gratuitos**, por lo cual se recomienda abstenerse de contratar intermediarios o de compartir información personal, toda vez que estas prácticas pueden generar desarmonías y la eventual pérdida de beneficios adquiridos.

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN-CRIC reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia institucional y la protección integral de su comunidad educativa.

Popayán, Cauca, 19 de diciembre de 2024